**Acta No. 80 Sesión Extraordinaria**

**Celebrada el día 25 de Agosto de 2021**

En la Ciudad de Gral. Escobedo, Nuevo León siendo las 10-diez horas del día 25-veinticinco de agosto del año 2021-dos mil veintiuno, reunidos los miembros del Ayuntamiento reunidos de manera virtual mediante la aplicación Zoom, para el efecto de celebrar la séptima sesión extraordinaria correspondiente del ejercicio constitucional 2018-2021, a la cual fueron previa y personalmente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 35 inciso b) fracción IV, 44, 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; en relación con el artículo 54 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, presidiendo la Sesión el C. José Antonio Quiroga Chapa, Encargado del Despacho de la presidencia municipal de General Escobedo, N.L.

El Encargado del Despacho de la Secretaria del R. Ayuntamiento, el Ing. Manuel Meza Muñiz manifiesta: “buenas tardes a todos y todas, regidores y síndicos: por indicación del C. José Antonio Quiroga Chapa, Encargado del Despacho de la presidencia municipal de General Escobedo, N.L. , y con fundamento en lo establecido por la ley de gobierno municipal del estado de Nuevo León, del reglamento interior del R. ayuntamiento, así como del acuerdo generado en sesión de fecha 29 de junio del 2020 relativo a la celebración de sesiones de este ayuntamiento a través de plataformas digitales durante el período de contingencia sanitaria a causa del covid-19, se les ha convocado previamente para que el día de hoy, se celebre esta sesión extraordinaria correspondiente al mes de Agosto. Para iniciar la misma, procederé a tomar lista de asistencia y verificar el quórum reglamentario.

 Preside esta sesión el C. José Antonio Quiroga Chapa, Encargado del Despacho de la presidencia municipal de General Escobedo, N.L.

El Encargado del Despacho de la Secretaria del Republicano Ayuntamiento, el Ing. Manuel Meza Muñiz procede a pasar lista de asistencia:

|  |
| --- |
| **Lista de Asistencia:** |
| José Antonio Quiroga Chapa,  | Encargado del Despacho de la Presidencia municipal  |
| Juan Manuel Méndez Martínez |  Primer Regidor  |
| Alma Velia Contreras Ortiz  |  Segunda Regidora |
| José Luis Sánchez Cepeda  |  Tercer Regidor |
| Brenda Elizabeth Orquiz Gaona |  Cuarta Regidora |
| Walter Asrael Salinas Guzmán |  Quinto Regidor |
| Claudia Soledad Barba Barella  |  Sexta Regidora |
| Miguel Quezada Rodríguez  |  Séptimo Regidor |
| Erika Janeth Cabrera Palacios  |  Octava Regidora |
| Pedro Góngora Valadez  |  Noveno Regidor |
| Claudia Edith Ramos Ojeda  |  Decima Regidora |
| Mario Antonio Guerra Castro |  Décimo Primer Regidor |
| Wendy Maricela Cordero González  |  Décima Segunda Regidora |
| Cuauhtémoc Sánchez Morales |  Décimo Tercer Regidor |
| Carolina María Vázquez Juárez |  Décima Cuarta Regidora |
| Américo Rodríguez Salazar  |  Síndico Primero |
| Lucía Aracely Hernández López |  Síndico Segunda |

Así mismo nos acompaña el C. P. Erubiel Cesar Leija Franco Secretario de Administración Finanzas y Tesorero Municipal.

Acto seguido, el Encargado del Despacho de la Secretaria del R. Ayuntamiento, el Ing. Manuel Meza Muñiz, constata la presencia del cuerpo colegiado declarando que existe el quórum legal requerido para la celebración de la presente Sesión.

El Encargado del Despacho de la Secretaria del R. Ayuntamiento, el Ing. Manuel Meza Muñiz, continúa con el uso de la palabra mencionando lo siguiente: “cumpliendo con las indicaciones del encargado del despacho de la presidencia municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 53, 54 y 55 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el siguiente orden del día:

1.- Lista de asistencia.

2.- Presentación del Dictamen que contiene la Propuesta para que sea considerado el Ciudadano José Isabel Hernández Rodríguez para que ocupe el cargo de Cronista Municipal, así como el Ciudadano Emilio Machuca Vega para que ocupe el cargo de Cronista Emérito;

3.- Toma de Protesta para el cargo de Cronista Municipal: del Ciudadano José Isabel Hernández Rodríguez;

4.- Clausura de la Sesión.

Continuando con el uso de la palabra, el Encargado de la Secretaria del Republicano Ayuntamiento, el Ing. Manuel Meza Muñiz convoca a los presentes a votar de manera económica, y exhorta a que quienes estén de acuerdo con la propuesta del orden del día lo manifiesten en la forma acostumbrada;

El Ayuntamiento con 14 votos a favor en votación económica emite el siguiente Acuerdo:

|  |
| --- |
| **UNICO.- Por unanimidad se aprueba el orden del día de la Sesión a celebrarse en el presente acto.**  |

el Encargado de la Secretaria del Republicano Ayuntamiento, el Ing. Manuel Meza Muñiz continua diciendo antes de pasar al siguiente punto damos la bienvenida al Licenciado Fabio Guajardo Briseño quien viene en representación del Maestro Rafael Alberto González Porras, Presidente de la Asociación Estatal de Cronistas Municipales "José P. Saldaña"; también nos acompaña el Profesor Juan Ramon Garza Guajardo, Historiador del Municipio de General Escobedo; el Licenciado Emilio Machuca Vega, Cronista Oficial Del Municipio de General Escobedo; A si mismo nos acompaña el ciudadano José Isabel Hernández Rodríguez; y el Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera Presidente Municipal Electo en este Municipio, invitados especiales muchas gracias por acompañarnos.

**PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA QUE SEA CONSIDERADO EL CIUDADANO JOSÉ ISABEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ PARA QUE OCUPE EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL CIUDADANO EMILIO MACHUCA VEGA PARA QUE OCUPE EL CARGO DE CRONISTA EMÉRITO**

Continuando con el uso de la palabra, ahora bien, damos paso al punto 2 del orden del día, referente a la presentación de la propuesta para que sea considerado el ciudadano José Isabel Hernández Rodríguez para que ocupe el cargo de Cronista Municipal, así como el Ciudadano Emilio Machuca Vega para que ocupe el cargo de Cronista Emérito; el documento mencionado ha sido circulado entre los miembros de este pleno con anterioridad y en virtud de que será transcrito al acta que corresponda se propone la dispensa de su lectura, quienes estén de acuerdo con la misma sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada

El Ayuntamiento con 14 votos a favor, en votación económica emite el siguiente Acuerdo:

|  |
| --- |
| **UNICO.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA DICTAMEN QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA QUE SEA CONSIDERADO EL CIUDADANO JOSÉ ISABEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ PARA QUE OCUPE EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL CIUDADANO EMILIO MACHUCA VEGA PARA QUE OCUPE EL CARGO DE CRONISTA EMÉRITO.** |

el Ing. Manuel Meza Muñiz continua y pregunta si hay algún comentario, y el C.P. José Antonio Quiroga encargado del despacho de la Presidencia Municipal de General Escobedo pide la voz y dice: “Buenos días a todos, agradecer la presencia de los invitados especiales y para poder tener un poco más en cuenta antes de que se tome esta decisión por este Cabildo quisiera pedirle a al Licenciado Fabio Guajardo Briseño quien es cronista del municipio de Salinas victoria y en la Asociación Estatal de Cronistas Municipales "José P. Saldaña" nos platique un poco de lo que es un cronista”, toma la palabra Licenciado Guajardo Briseño y comenta: “con todo gusto agradecido de estar aquí presente en nombre de la asociación estatal de cronistas José P. Saldaña, pues es en representación del Ingeniero Rafael Alberto González Porras quien es Presidente de nuestra Asociación, es un honor para nosotros que haya gente interesada en la crónica y que este interesada en la historia que trascienda a cada uno municipios del Estado, gracias a Emilio que ha hecho un excelente trabajo aquí en Escobedo, Nuevo León, no se puede decir menos del maestro Garza Guajardo y ahora esperando que José Isabel Hernández haga un excelente papel como se espera, los cronistas tenemos una labor muy importante que hace que no se pierda la identidad de sus municipios, en este caso Escobedo que es un municipio muy importante dentro de la zona metropolitana nos interesa bastante, por eso es que estamos aquí haciendo presencia tomando en cuenta la invitación de la administración municipal y dando el lugar que se merece, comentando que el ser cronista es como les comentaba, es algo que lleva tiempo, dedicación y mucho esfuerzo, en mucho de los casos hay situaciones difíciles, una situación difícil en cuestión de análisis, de trayectoria y siempre tratando de que la gente entienda los cronistas buscamos esa concientización y buscamos que no se pierdan esos momentos importantes, la crónica lleva a los ciudadanos conciencia de donde están y cómo fue que llegaron ahí viendo la historia en su pequeño mundo es por eso que se nos ponga la atención necesaria agradecemos a José Isabel que te muestres interesado en ser el cronista de Escobedo, y lo recibiremos con los brazos abiertos, siempre y cuando se sigan también lineamientos de la reglamentación que llevamos en nuestra Asociación, la Asociación Estatal de Cronistas tienen mucha trascendencia tenemos más de treinta años trabajando siendo tenaces y trascendiendo el historia del Estado de Nuevo León”.

el C.P. José Antonio Quiroga encargado del despacho de la Presidencia Municipal de General Escobedo comenta: muchas gracias licenciado Guajardo y continua diciendo: Es muy importante esta función que tienen los cronistas y quisiera pasar a otra la palabra a licenciado Emilio Machica Vega que nos platique el porqué de su abandono momentáneo por lo menos así esperamos adelante Emilio”, Y el Licenciado Emilio Machuca Vega toma la palabra y dice: “ con la venia de las autoridades de este Municipio el señor encargado del despacho de la Presidencia municipal contador José Antonio Quiroga chapa, el presidente municipal electo Andrés Mijes Llovera, hace poco más de 7 años en esta misma sala de Cabildo tuvo bien a designarme cronista oficial de la ciudad al mismo tiempo que al profesor Juan Ramón aquí presente fue nombrado historiador del municipio y en ese momento yo acepté para mí un gran honor sabiendo que desde mi línea de trabajo que es la historia, podía tratar de hacer algo bueno por el Municipio, por lo que durante estos siete años me aboque a investigar, a documentar diversos históricos tanto de comunidades como de personajes, dictar conferencias, platicas, hacer recorridos por el centro histórico, publicar artículos, libros, también tratar de divulgar la historia local más sin embargo se cierra un ciclo muy importante en mi vida profesional y se abre un nuevo ciclo porque estoy por emprender estudios de maestría en el extranjero para mí fue un honor haber ocupado este puesto, agradezco al Ayuntamiento haberme designado cronista de la ciudad por haberme permitido servir al municipio de esta manera, agradezco también por todo el apoyo, por todo el respaldo que siempre recibí, todas las facilidades y bueno también agradezco por este inédito reconocimiento que hoy se me hace como cronista emérito lo cual estimó como un honor hacia mi persona y también como una muestra de ese respeto Que el Ayuntamiento tiene por el trabajo de su historiador, por su cronista oficial espero haber representado dignamente a la juventud de este municipio también espero haber hecho alguna aportación valiosa por más mínima que ésta sea con todo y mis limitaciones por último también deseo manifestar todos los éxitos a José Hernández que es también un joven, buen universitario, estudiante de la licenciatura en historia y de Humanidades y que a partir de ahora ocupará mi lugar como cronista del municipio yo le deseo el mayor de los éxitos, aún queda mucho trabajo por hacer, mucho por investigar, mucho por divulgar también, pero yo confío que esta dupla con el profesor Garza Guajardo y José Isabel que es una mezcla de experiencia y de juventud que va a contribuir y así por esta vía de profesionalización y la actividad de los cronistas municipales muchas gracias”.

El C.P. José Antonio Quiroga encargado del despacho de la Presidencia Municipal de General Escobedo comenta: “muchas gracias Emilio, y continua diciendo: es muy modesto el no comentar ampliamente que fue merecedor de una beca para irse a estudiar a España donde estará cursando su maestría en la madre patria y estará por ahí por un periodo mínimo de 2 años y estamos seguros que continuará con su doctorado, llegó aquí como un estudiante de la Facultad de Filosofía y letras de la Universidad autónoma de Nuevo León, aún no era licenciado también ha sido muy poco explícito que ha tenido muchos reconocimientos en esta época que ha estado como cronista derivado de los trabajos que ha obtenido que ha llenado mucho de orgullo al municipio de Escobedo enhorabuena Emilio y que tengas mucho éxito allá en tus labores que a partir de la próxima semana partidas a España donde sabemos que seguirás cosechando muchos éxitos muchas felicidades y gracias por tu aportación”. Continua con la voz el encargado del despacho de la Presidencia Municipal de General Escobedo diciendo: “Derivado a esto que nos platica Emilio hace poco más de un mes y medio que tuvo ya el otorgamiento de la beca empezamos a platicar qué podíamos hacer el maestro Juan Ramón Garza historiador de nuestro municipio, con el que hemos tenido mucha relación de trabajo, Platíquenos maestro (refiriéndose al maestro Juan Ramón Garza) un poquito como es esta propuesta por qué hacemos al Cabildo la propuesta de José Isabel para que sea nuestro nuevo cronista”. Toma la palabra el maestro Juan Ramón Garza y manifiesta: “mi intención siempre ha sido apoyar a la juventud siempre he sido maestro, trabajé en mis 30 años aquí en Escobedo, en la Donato Elizondo, María Villarreal ya luego en la Mariano Escobedo, Escobedo para mí es mi casa, yo conozco Escobedo desde cuando mi hermano Gustavo fundo la Secundaria en 1969, yo llegue a trabajar en 1977, todavía ahí lo conocí como un pueblo muy agradable para los muchachos, con los padres de familia, me hice amigo de mucha gente de aquí y mi hermano Gustavo fue el primer cronista, el me paso la batuta a mi, cuando a el le dan un cargo en la SEP, pues él hay no iba a tener tiempo de escribir y me pasa la batuta a mi y yo viendo eso también y conociendo bueno a Emilio yo lo conocí cuando estaba en sexto de primaria, su mamá me lo llevo al archivo y quería que le diera la biografía de todos los alcaldes y ahí note su amor por la historia y ahí me lo lleve regalándole libros, hasta que consideré que era el momento de pasarle la batuta a el como cronista, nos platica eso que se va a ir a España a estudiar y años atrás, mi sobrino Rubén que es maestro aquí en la secundaria me había presentado a Isabel cuando estaba en tercero de secundaria y me dice “mira Tio a este joven (Isabel) le gusta mucho la historia” y dije esta bien y le regale libros y después en la Universidad me lo topaba leyendo libros y estudiando en la Capilla Alfonsina y cuando Emilio me dice que vamos hacer Profe, ¿A quien nombramos? Con eso de tener un cronista joven y que se profesional, que tenga sus estudios para que se combine la cuestión técnica de investigación con el amor al lugar donde vive, el (Isabel) también es de aquí Escobedo, vive en la Colonia Miravista, entonces se me hizo la mejor opción para continuar con esa línea que Emilio ha tenido, Emilio en sus trabajos que ha tenido y publicado ha descubierto cosas que teníamos erróneas dentro de nuestra historia, Gustavo lo dijo yo también y Emilio a mejorado en varios aspectos con decir el “Caso de la Hacienda el Canadá” siempre decíamos que era 1904 y no, es de 1909 recupero todo lo sucedido en la Hacienda el Canadá sobre la Revolución Mexicana, y eso es la mejor biografía de la señora María I. Villarreal, que fue un libro que presentamos ahora en abril o sea ha hecho porque, porque tiene esa profesionalización de la historia y eso queremos que continúe nuestro Municipio, el (Isabel) que esta estudiando igual tiene ya las bases, de como investigar y siempre contara con el apoyo de nosotros para que haga buena labor, en Escobedo en su trayecto tenemos más 38 libros publicados, son de los Municipios que mas libros tiene de su historia, desde el primer trabajo del maestro Israel Cavazos en 1968 hasta el trabajo de Emilio de la señora María I. Villarreal y entre biografías, etc. Hasta un cuento, entonces la labor para José Isabel será enorme y ojalá cumpla con las expectativas que estamos seguros de que lo va a lograr entonces por eso es la propuesta de que sea un joven y un joven estudiante de la carrera de historia.

El C.P. José Antonio Quiroga encargado del despacho de la Presidencia Municipal de General Escobedo toma de nuevo la voz diciendo: “muchas gracias, Maestro, si definitivamente eso es lo que se está buscando y ahora quisiera pedirle a José Isabel Hernández Rodríguez le platique al cabildo que está presente a través de la plataforma, de ¿Que estas estudiando ahorita?, ¿Qué carrera vas?, ¿Que planes tienes? y ¿Por qué debemos nombrarte Cronista de nuestro municipio?”

Toma la palabra José Isabel Hernández Rodríguez manifestando: “muy buenos días a todos los presentes mi nombre es José Isabel Hernández Rodríguez tengo 23 años y soy estudiante de la Licenciatura en Historia y estudios de Humanidades por parte de la Facultad de Filosofía y Letras de la aparte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, es para mi es un orgullo y me llena de mucho honor, el estar considerado para tomar el cargo de Cronista del Municipio de General Escobedo, una propuesta que sin duda alguna me llena de mucha alegría y jubilo y que en efecto tomare con mucha responsabilidad para lo que ello conlleve, una de las cosas que mas me alegra de esto, es como decían los profesores aquí presentes, es rescatar la historia de nuestro municipio que ha sido de mucha importancia no solo para el mismo si no también para la contribución para el estado de Nuevo León, así como también rescatar la historia oral ocurrida durante el siglo XX con las personas que han hecho de este Municipio la Ciudad que actualmente hoy conocemos”.

El encargado del despacho de la Presidencia Municipal de General Escobedo toma la palabra y continua diciendo: “muchas gracias José Isabel platicábamos en días anteriores lo que tendría que ser esto y nos dio mucho gusto que la historia es también la de ayer, no necesita ser necesariamente ser la del siglo pasado y que había que rescatar esos aconteceres de datos orales que tiene la ciudadanía colonia por colonia y creo que José Isabel nos va a sorprender en poco tiempo con un trabajo que se va a realizar y le pido de favor si tiene bien a mi buen amigo el Licenciado Mijes, que si nos pudiera platicar un poquito de lo que estamos viviendo, Andrés”.

Licenciado Andrés Mijes Llovera toma la palabra: “ gracias, primero que nada agradecer al Licenciado Fabio Guajardo Briseño quien viene en representación del Maestro Rafael Alberto González Porras Presidente de la Asociación Estatal de Cronistas Municipales, un saludo de parte de nosotros, de parte del cabildo, de parte de todo Escobedo y bueno saludar efusivamente al profesor Ramon Garza Guajardo no solo historiador sino como podemos constatar aquí formador de historiadores que es un orgullo profesor que siga continuando esta labor con jóvenes, yo en mi etapa como Secretario de Ayuntamiento tuve mucho contacto con Emilio, recibí mucha información y retroalimentación de situación históricas y pues felicitarte Emilio darte las gracias por todo este Trabajo y que sigues como Cronista Emérito, afortunadamente ahora la distancia esta agarrar el teléfono y mandar un whats app, o un correo electrónico o por otra vía de redes sociales estar comunicado y que sigas aportando para la historia para tener la historia de Escobedo, y darte la bienvenida José Isabel me da gusto que seas un joven talentoso, estudioso y que tengas esta visión de la historia que es el día de ayer y no solo de siglos pasados, te damos la bienvenida espero trabajemos juntos en este nuevo gobierno que encabezare para que podamos seguir informando a los escobedense lo que es su historia y se sientan orgullos de lo que Escobedo a aportado al Estado de Nuevo León, muchísimas gracias.”

El C.P. José Antonio Quiroga encargado del despacho de la Presidencia Municipal de General Escobedo toma de nuevo la voz diciendo: “muchas gracias Lic. Mijes, queríamos explicar un poquito en qué consistía eso y fue de la razón de los invitados especiales y de la participación, hasta aquí es cuanto Ing. Meza.”

el Encargado de la Secretaria del Republicano Ayuntamiento, el Ing. Manuel Meza Muñiz toma la palabra y dice: “Gracias Contador y agradecemos las palabras de los invitados especiales, muchas gracias”.

al no haber más comentarios, se somete a votación de los presentes las propuestas presentadas en este punto del orden del día, quienes estén a favor del dictamen tratado sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

El Ayuntamiento con 14 votos a favor en votación

**ÚNICO.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA PROPUESTA PARA QUE SEA CONSIDERADO EL CIUDADANO JOSÉ ISABEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ PARA QUE OCUPE EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL CIUDADANO EMILIO MACHUCA VEGA PARA QUE OCUPE EL CARGO DE CRONISTA EMÉRITO.**

A continuación, se transcribe en su totalidad el Dictamen aprobado en el presente punto del orden del día:

**CC. INTEGRANTES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**

**DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN**

**P R E S E N T E.**

**C. JOSÉ ANTONIO QUIROGA CHAPA**, **ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN**, con fundamento en lo establecido en los artículos 35, apartado A, fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; somete a consideración de este órgano colegiado la propuesta que se consigna bajo los siguientes:

**A N T E C E D E N T E S**

**PRIMERO.** En sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2014, el Ayuntamiento de la ciudad de General Escobedo, Nuevo León, nombró como Cronista Municipal al ciudadano Emilio Machuca Vega.

**SEGUNDO.** Mediante escrito de fecha 09 de agosto de 2021, presentado ante el Encargado del despacho de la Oficina del Presidente Municipal, el ciudadano Emilio Machuca Vega, informó su decisión de renunciar al cargo de Cronista Municipal de la ciudad de General Escobedo, Nuevo León.

**TERCERO.** En fecha 09 de agosto de 2021, el Profesor Juan Ramón Garza Guajardo, historiador de este Municipio, presentó un escrito ante el Encargado del despacho de la Oficina del Presidente Municipal, por el cual solicita sea considerado el ciudadano José Isabel Hernández Rodríguez para que ocupe el cargo de Cronista Municipal.

**CUARTO.** En fecha 09 de agosto de 2021, el Profesor Juan Ramón Garza Guajardo, historiador de este Municipio, presentó un escrito ante el Encargado del despacho de la Oficina del Presidente Municipal, por el cual solicita sea considerado el ciudadano Emilio Machuca Vega para que ocupe el cargo de Cronista Emérito.

**QUINTO.** En sesión extraordinaria de fecha 06 de junio de 2021, se llevó a cabo la designación del suscrito C. José Antonio Quiroga Chapa, como Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal de este Gobierno, por un periodo comprendido del 07 de junio del 2021 y hasta el 14 de septiembre del 2021.

Por lo anterior, y

**C O N S I D E R A N D O**

**PRIMERO.** Que este Republicano Ayuntamiento es autoridad competente para conocer el presente asunto, con fundamento en lo establecido en el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4, 15 y 33 fracción VIII, inciso f de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículo 23 fracción I, inciso h, del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de General Escobedo, Nuevo León.

**SEGUNDO.** Que, del artículo 35, apartado A, fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece como facultades y obligaciones indelegables del Presidente Municipal, las de iniciar y realizar propuestas sobre los asuntos que sean competencia de este Ayuntamiento y emitir puntos de acuerdo por escrito, respectivamente.

**TERCERO.** Que según se desprende del artículo 33 fracción VIII, inciso f y 121 de la Ley de Gobierno Municipal, el Cronista Municipal será nombrado por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal, dicho cargo será honorifico, la Administración Pública Municipal le prestará todas las facilidades materiales y económicas que sean necesarias para el cumplimiento de su labor; contará con los recursos que se deriven del trabajo coordinado con las instituciones públicas y privadas que tengan injerencia en la investigación, acervo y difusión de las culturas municipales.

**CUARTO.** Que, conforme lo establecido por los artículos 120 y 122, primer párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Cronista Municipal es el ciudadano que por encargo del Ayuntamiento, tiene como labora fundamental, el registro de sucesos notables acaecidos dentro de la circunscripción territorial del Municipio, así como investigar, sistematizar, publicar, conservar, exponer y promover la cultura, tradiciones e historia del Municipio, y que el nombramiento del mismo, deberá recaer en un ciudadano que se distinga por su labora y conocimiento de la historia y cultura del Municipio, y que tenga, además, la vocación de registrar y difundir los valores y tradiciones de la localidad.

**QUINTO.** Que el artículo 74 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de General Escobedo, Nuevo León, establece que en las votaciones para elegir o designar personas, se realizará de forma nominal, en la que el Secretario de Ayuntamiento dirá en voz alta el nombre y apellido de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento y emitirá cada uno libremente el sentido de su voto. El Secretario del Ayuntamiento procederá a efectuar el cómputo y dará el resultado de la votación.

**SEXTO.** Que, en atención a los servicios prestados a este Municipio por el ciudadano Emilio Machuca Vega, al no existir inconveniente legal alguno, sea reconocido su trabajo en la investigación, preservación y difusión del acervo cultural de este Municipio, concediéndole el cargo honorífico de Cronista Emérito de la ciudad de General Escobedo, Nuevo León.

**SÉPTIMO.** Que, dada la importancia de llevar un debido registro de los sucesos notables acaecidos en este municipio, que preserve y fomente la identidad de los escobedenses, así como la adecuada supervisión del archivo de los documentos históricos municipales, reconociendo el trabajo realizado hasta el día de hoy por el ciudadano José Isabel Hernández Rodríguez, quién desde muy temprana edad ha mostrado un gran interés en la historia de este Municipio, quién se ha ganado el reconocimiento del ciudadano Machuca y el Profesor Juan Ramón Garza Guajardo, actual Historiador de este Municipio, por lo cual, tengo a bien proponerlo como Cronista Municipal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito Encargado del Despacho de la Oficina del Presidente Municipal, pone a consideración de este órgano colegiado los siguientes.

**A C U E R D O S**

**PRIMERO.** Se aprueba el nombramiento honorífico del ciudadano José Isabel Hernández Rodríguez como Cronista Municipal de la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León.

**SEGUNDO.** Se aprueba el nombramiento honorífico del Licenciado Emilio Machuca Vega como Cronista Emérito del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.

**CUARTO.** Publíquense los presentes acuerdos en el *Periódico Oficial del Estado* y difúndase en la Gaceta Municipal y en la página oficial de internet [*www.escobedo.gob.mx*](http://www.escobedo.gob.mx)

**PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. – TOMA DE PROTESTA PARA EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL: DEL CIUDADANO JOSÉ ISABEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.**

El Encargado del Despacho de la Secretaria del R. Ayuntamiento continua y manifiesta lo siguiente continuamos el orden del día, relativo a la toma de protesta por parte del ciudadano José Isabel Hernández Rodríguez para el cargo de Cronista Municipal: para esto cedo la palabra al C.P. José Antonio Quiroga Chapa, encargado del despacho de la presidencia municipal de Gral. Escobedo, N.L.; quien le tomara la protesta de ley. le pido a José Hernández pasar al frente y extender su brazo derecho.

El C.P. José Antonio Quiroga Chapa, encargado del despacho de la presidencia municipal de Gral. Escobedo, N.L. toma la voz y dice: “José Isabel Hernández Rodríguez en representación del ayuntamiento de general Escobedo N.L. te pregunto: Protestas guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Nuevo León y las leyes que de ella demande y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo te ha conferido por el bien y la prosperidad del Estado y de este Municipio”, a lo que el José Isabel Hernández Rodríguez dice: “si protesto”, encargado del despacho de la presidencia municipal de Gral. Escobedo, N.L. toma la voz y dice: “si así lo hicieres que el Municipio te lo reconozca o si no te lo demande. Muchas felicidades”

el Encargado de la Secretaria del Republicano Ayuntamiento, el Ing. Manuel Meza Muñiz toma la palabra y dice: así mismo, reconocemos también como parte del acuerdo ya citado el nombramiento honorifico del Lic. Emilio Machuca Vega como Cronista Emérito Del Municipio De General Escobedo; en hora buena por esta distinción.



**PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DIA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Acto seguido, el Encargado del Despacho de la Secretaria del R. Ayuntamiento, Ing. Manuel Meza Muñiz menciona: Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar me permito agradecerles, Regidores y Síndicos, su participación en esta sesión extraordinaria correspondiente al mes de Agosto, por lo que le solicitamos al encargado del despacho de la Presidencia Municipal lleve a cabo la clausura de los trabajos de esta sesión siendo las 10:25 se declaran clausurados los trabajos de la presente sesión extraordinaria

**JOSE ANTONIO QUIROGA CHAPA**

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**MANUEL MEZA MUÑIZ.**

**ENCARGADO DEL DESPACHO**

**DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

C. JUAN MANUEL MENDEZ MARTINEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PRIMER REGIDOR

C. ALMA VELIA CONTRERAS ORTIZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SEGUNDA REGIDORA

C. JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

TERCER REGIDOR

C. BRENDA ELIZABETH ORQUIZ GAONA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

CUARTA REGIDORA

C. WALTER ASRAEL SALINAS GUZMÁN \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

QUINTO REGIDOR

C. CLAUDIA SOLEDAD BARBA BARELLA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SEXTA REGIDORA

C. MIGUEL QUEZADA RODRIGUEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SEPTIMO REGIDOR

C. ERIKA JANETH CABRERA PALACIOS \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OCTAVA REGIDORA

C. PEDRO GONGORA VALADEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOVENO REGIDOR

C. CLAUDIA EDITH RAMOS OJEDA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMA REGIDORA

C. MARIO ANTONIO GUERRA CASTRO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. WENDY MARICELA CORDERO GONZALEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

C. CUAUHTEMOC SANCHEZ MORALES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMO TERCER REGIDOR

C.CAROLINA MARIA VAZQUEZ JUAREZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMA CUARTA REGIDORA

C. AMERICO RODRIGUEZ SALAZAR \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SÍNDICO PRIMERO

C. LUCÍA ARACELY HERNÁNDEZ LÓPEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SÍNDICO SEGUNDO